

Acta de Junta Universal de Accionistas celebrada el día veinte de Marzo del año dos mil veinte.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinte en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 07 Oficina 721-722-, Guayaquil-Ecuador, siendo las ocho horas con diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Pacific Ocean S.A, los cuales son: 1. Melida Viviana Carrasco Ayala por sus propios derechos, propietaria de 20799 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2. Melida Mirna Ayala Rugel, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como presidente Ad-hoc la señora Melida Mirna Ayala Rugel y Secretario Ad-hoc la señora Melida Viviana Carrasco Ayala, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que han formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFIC OCEAN S.A.** convocase a todos los accionistas de la compañía Pacific Ocean S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se lleva a cabo el día 20 de marzo, a las 09h00 en las instalaciones ubicadas en el Edificio Trade Building Piso 07 Oficina 702, Guayaquil-Ecuador, a fin de tratar lo siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el periodo económico cortado al 31 de diciembre del 2019.
- 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y
- 5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En las instalaciones de la compañía en el Edificio Trade Building Piso 07 Oficina 721-722, Guayaquil-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos

señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019 para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Señora Melida Carrasco Ayala, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente se da lectura al Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente y dando cumplimiento a la orden del día se revisó el punto 2) Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 para lo cual el Presidente pone a consideración de la Junta, El Estado de Situación Integral y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y expuestos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo sobre el examen realizado a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago del 25% del Impuesto a la Renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es la designación del comisario, se menciona que se elija al señor Diego Andrés Valero Mejía, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto a tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representando conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Lo Certifico.-



Melida Mirna Ayala Rugel

Presidente Ad-Hoc



Melida Viviana Carrasco Ayala

Secretario Ad-Hoc